FAC-S-2026-016322-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-016322-CI del 24 de enero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA

Señor Coronel
JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO
Director Compras Publicas
Bogota D.C.

Asunto: Concepto de viabilidad para prórroga del plazo de entrega del contrato de interventoría No.156-00-A-COFAC-DIFRA-2024.

En relación con el contrato No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGANICOS DEL CACOM-3 UBICADO EN MALAMBO – ATLANTICO", respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Director de Compras Públicas, link de descarga MODIFICATORIO 8 CTO 156, con los documentos anexos correspondientes a la modificación del contrato mencionado.

En esta modificación se afecta el plazo de entrega hasta el 20 de febrero de 2026, ajuste de las garantías con su respectiva justificación, sin afectar el presupuesto oficial del contrato.

Por lo anterior mi Coronel, me permito solicitar tenga a bien ordenar a quien corresponda se realice el ajuste de las cláusulas correspondientes, conforme a lo descrito por el supervisor del contrato de interventoría donde avala mediante Oficio No FAC-S-2026-016307-CI del 23 de enero de 2026.

Amablemente,

Teniente Coronel FABIO ANDRES ROBLES RAMIREZ
Asesor Estratégico Presupuestal

Con traspaso de funciones administrativas y de mando como Director de Infraestructura.

Anexo: link de descarga MODIFICATORIO 8 CTO 156
MY. TOLOSA / APROE; TE. ORTEGA / ARESU; ST. SIERRA / SUBEC; TS21. CORTES / SUCO 1

Elaboró: MY. MORENO / ESINS Revisó: MY. MORENO / ESINS Aprobó:TE. ORTEGA / ARESU